

Panamá, Ciudad de Panamá 2024.

mf / ss

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Ingeniero Dominguez:

Sirva la presente para entregar publicación de fijado y desfijado en el municipio de el Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, referente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto “**MUELLE MULTIPROPOSITO**”, siendo el promotor la empresa **PACIFIC SHIPYARDS, S.A.**, Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público Folio N° 155727252, como Representante Legal es el señor **ALFONSO STEVEN TARAZI HARARI**, con cédula de identidad personal N° 8-280-628.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

**Alfonso Steven Tarazi Harari**  
Representante legal  
**PACIFIC SHIPYARDS, S.A.**

REPUBLICA DE PANAMA		GOBIERNO DE
DIRECCION		
IMPACTO AMBIENTAL		
Por:	Santos	
Fecha:	04/03/2024	
Hora:	2:41 pm	

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa PACIFIC SHIPYARDS, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental. Categoría II del proyecto con los siguientes generales: 1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Muelle Multipropósito, cuyo Promotor es: PACIFIC SHIPYARDS, S.A., 2. Sector al que pertenece: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil. 3.

**Localización de la actividad:** Las Melizas, Corregimiento de Puerto Arnuelles, Distrito de Barri, Provincia de Chiriquí. 4. Breve descripción de la actividad: construcción de un muelle con una estructura de concreto sobre pilotes en forma de "cruz" para el ataque de embarcaciones. El muelle tendrá aproximadamente 5.400 m<sup>2</sup> de superficie y se estima que puede linearse unos 100 pilotes para su soporte. Además, se realizará un llenado de un área de 6.170m<sup>2</sup>, sobre la linea de costa, para contener este material de relleno se realizarán trabajos de tabla estacado a una elevación no mayor a los 3.50m de altura.

### 5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación

#### Impactos Negativos:

Emisiones a la atmósfera de partículas en suspensión, generación de desechos sólidos y líquidos, accidentes laborales, escombros generados durante la construcción, alteración del tráfico vehicular e incremento del ruido.

#### Impactos positivos:

Generación de empleos directos, aumento en la demanda de bienes de construcción, aumento de la necesidad de consumo de alimentos, crecimiento económico.

**Medidas de mitigación:** Verificar periódicamente al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada, apagar el equipo cuando no se esté operando, humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de movimiento de materiales que pudieran generar polvo, instalación de receptores con tapa y traslado periódico para los desechos sólidos, utilizar EPP para labores específicas cascos, guantes, correas de protección, cercar el sitio con hojas de zinc, delimitar el área de construcción, instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones y mantener los camiones apagados durante la actividad de carga y descarga de materiales.

### 6. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:

El Estudio estará disponible en la Dirección Regional de Mi Ambiente en la provincia de Chiriquí y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Secc del Ministerio de Ambiente, localizada en el Albrook, corregimiento de Ancon, Edificio 804, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones sobre el Estudio deberán presentarse formalmente por escrito al Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

 pacificshipyards\_pty · Seguir

...

 pacificshipyards\_pty 2 d  
Consulta pública

## Todavía no hay comentarios.

Inicia la conversación.



Q



Hace 2 días

1 de marzo de 2024

Agrega un comentario...



...



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa PACIFIC SHIPYARDS, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto con los siguientes generales: 1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Muelle Multipropósito, cuyo Promotor es: PACIFIC SHIPYARDS, S.A., 2. Sector al que pertenece: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil. 3. Localización de la actividad: Las Mellizas, Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí. 4. Breve descripción de la actividad: construcción de un muelle con una estructura de concreto sobre pilotes en forma de "cruz" para el atraque de embarcaciones. El muelle tendrá aproximadamente 5,400 m<sup>2</sup> de superficie y se estima que puede hincarse unos 100 pilotes para su soporte. Además, se realizará un relleno de un área de 6,170m<sup>2</sup> sobre la línea de costa, para contener este material de relleno se realizarán trabajos de tabla estacado a una elevación no mayor a los 3.50m de altura.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.

**Impactos Negativos:** Emisiones a la atmósfera de partículas en suspensión, generación de desechos sólidos y líquidos, accidentes laborales, escombros generados durante la construcción, alteración del tráfico vehicular e incremento del ruido.

**Impactos positivos:** Generación de empleos directos, aumento en la demanda de bienes de construcción, aumento de la necesidad de consumo de alimentos, crecimiento económico.

**Medidas de mitigación:** Verificar periódicamente al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada, apagar el equipo cuando no se esté operando, humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de movimiento de materiales que pudieran generar polvo, instalación de receptores con tapa y traslado periódico para los desechos sólidos, utilizar EPP para labores específicas cascos, guantes, correas de protección, cercar el sitio con hojas de zinc delimitar el área de construcción, instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones y mantener los camiones apagados durante la actividad de carga y descarga de materiales.

**6. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El EsIA estará disponible en la Dirección Regional de Mi Ambiente en la provincia de Chiriquí y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Sede del Ministerio de Ambiente, localizada en el Albrook, corregimiento de Ancón, Edificio 804, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones sobre el Estudio deberán presentarse formalmente por escrito al Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARÚ SE DECRETA EDICTO

Hoy 20 de Febrero de 2024  
a las 11:00 A.M.  
Yelmeris Gómez  
Secretaria



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARÚ  
Cumplido el término del anterior EDICTO  
se DESFIJA y se agrega al expediente

Hoy 28 de Febrero de 2024  
a las 11:00 A.M.  
Secretaria Yelmeris Gómez